

gociado de Contratación por plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado citado, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena a 2 de febrero de 1995.—El Alcalde, P.D., Ricardo Hernández Díaz.

Número 1863

## CARTAGENA

### Negociado de Contratación

#### EDICTO

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, por resolución del órgano de contratación de fecha 27-1-95, ha aprobado el proyecto y pliego de condiciones jurídicas para la contratación por concierto directo de "Sustitución en varias calles de Casas de América, Barrio Peral".

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente (artículo 122 del R.D.L. 781/86), el citado proyecto y pliego de condiciones quedan expuestos al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado citado, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena a 2 de febrero de 1995.—El Alcalde, P.D., Ricardo Hernández Díaz.

Número 1865

## CARTAGENA

#### EDICTO

Por haber solicitado doña Juana Martínez Ruiz (Exp. CL 399/94 MJ) licencia para instalación de ampliación generador vapor en lavandería, en Polígono Delicias, número 17, Santa Lucía.

Se abre información pública por el plazo de veinte días para que los interesados en este expediente puedan examinar el mismo en el Negociado de Licencias de este Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cartagena, 27 de diciembre de 1994.—El Alcalde, P.D., Caridad Rubio Martínez.

Número 1866

## CARTAGENA

#### EDICTO

Por haber solicitado Náutica Varadero de Mazarrón, S.L. (Exp. 365/94 MJ) licencia para instalación de taller náutica, en calle Juvenal-Torre ciega.

Se abre información pública por el plazo de veinte días para que los interesados en este expediente puedan examinar el mismo en el Negociado de Licencias de este Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cartagena, 2 de diciembre de 1994.—El Alcalde, P.D., Caridad Rubio Martínez.

Número 1868

## SAN PEDRO DEL PINATAR

#### ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 1994, acordó aprobar definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación a constituir para el desarrollo urbanístico del P.E.R.I. "Las Esperanzas".

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que contra dicho acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, previa comunicación a este Excmo. Ayuntamiento, así como cualquier otro recurso que se estime pertinente.

San Pedro del Pinatar a 9 de enero de 1995.—El Alcalde.

Número 2042

## LORCA

#### EDICTO

Por haber solicitado Rafael Rodríguez Lidón e Hijos, S.L., AC-128/94, licencia de apertura para instalación de reparación de automóviles, rama de carrocería en chapistería, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 10 de enero de 1995.—El Alcalde, P.D., el Teniente Alcalde de Medio Ambiente (Resolución 28-4-94), Alfonso López Lidón.